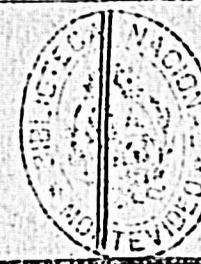


APARECE

Los Jueves y Domingos

# EL ARGOS



Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 cts.  
Número del dia 0,10 cts.

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103

Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

**Aviso**

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

**UNICO**

Representante  
de El Argos en Montevideo  
Adolfo Vázquez-Gómez.

118 A. — VI — 118 A.

AGENCIA DE LA PRENSA.

**Almanaque**

Jueves 15 — La Asunción  
de Nuestra Señora.

Viernes 16 — Santos Reque y  
Jacinto.

Sábado 17 — Santos Paulo y  
Juliana.

Sol sale á las 6 y 30 se pone á la

5 y 21  
Van 226 días transcurridos saltando  
139 para fin de año.

**EL ARGOS**

JUEVES AGOSTO 15 DE 1895

*Pío Durazno*

**EL LICEO  
DEPARTAMENTAL**

XI.

Es de capital importancia para la República, la autonomía intelectual de los Departamentos de campaña, precursora del futuro engrandecimiento de los mismos, obaja la base de la descentralización y autonomía general.

Comprendiendo así, hace apenas un año, inició el doctor don Teófilo Domingo Piñeyro, la fundación en esta villa, de un centro de enseñanza secundaria gratuito y desprovisto de ideas de lucro. Esta iniciativa nació en un principio con frialdad ó dos confianza por creerla de imposible realización ha fructificado ya.

El Liceo Departamental, hace apenas un año, está consolidado y arrabata ya á la capital el derecho de instruir á los hijos del Durazno en los estudios secundarios que antes solían obligados á ir á cursar allá en Montevideo, los pudientes ó abandonar los que carecían de recursos.

Cuanta inteligencia se habrá perdido en los años anteriores por falta de una Institución como el Liceo Departamental! Cuantos miles de pesos, se ha absorbido la capital p' los estudiantes pudentes que han tenido que cursar sus estudios á la Universidad! Cuantos sacrificios habrá costado á muchos padres el sostener y costar los estudios á sus hijos, en Montevideo, donde la vida es tan cara!

Hoy, con el Liceo, todo eso ha desaparecido, evitar esos sacrificios, no absorver dineros y no dejar perdió esterilizar inteligencias... y los beneficios que reporta al Durazno, el Liceo Departamental.

Por lo pronto, el año venidero habrán cursado todos los estudios de derecho y estarán prontos para recibirse de Escribanos, ocho ó diez jóvenes, hijos de este Departamento, que á no haberse fundado el Liceo, continuarián sin carrera, sin conocimientos sin título, vegetando como simples empleados ó escribientes en las oficinas públicas de esta villa.

Esos ocho ó diez estudiantes de notariado y una veintena de estudiantes de Bachillerato son hoy por hoy, los que aprovechan de los beneficios del Liceo y serán mañana los futuros catedráticos y los principales sostenedores de esa Institución.

Por eso, hemos dicho al principio de este artículo que el Liceo Departamental, está consolidado.

La iniciativa individual ha encontrado en este caso el concurso fraudoso y decidido de los habitantes del Durazno, que han comprendido la importancia de esta obra magna.

El Liceo Departamental no desparecerá jamás de este Departamento; es obra incombustible que irán sosteniendo y haciendo progresar generación tras generación, hasta crear sobre él, la Universidad Central de la República y su iniciador ó fundador el doctor don Teófilo Domingo Piñeyro ha inmortalizado su nombre, ligándolo á esa obra.

¡¡Loor á la iniciativa privada!!  
¡¡Paso á la autonomía Departamental!!!

**Un vecino.****Ecos Departamentales**

**Mercedes** — Con el fin de agrégarse al consultorio del señor Haedo ha llegado ayer de Buenos Aires el dentista Genaro Maestrocincio.

Por haberse ausentado el señor Haedo para la capital de la vecina villa lo sustituirá el señor Maestrocincio, persona competentísima en el arte dental.

Lo saludamos y lo deseamos toda clase de felicidades.

**Minas** — Parece cosa resuelta haber fijado su residencia definitiva en esta ciudad los acreditados escribanos públicos don Carlos Fernández y Buenaventura Ferrer y Saenz.

El primero recibe órdenes en "La Giralda", hasta que venga su familia que será tan pronto como lo aprueben la casa situada en la calle 18 de Julio contigua á la Sastrería de Miguel Scarone y el segundo ha abierto su escribanía en la misma calle en el número 85 casa propiedad de don Antonio Fusco.

Saludamos á ambos y deseamosles prosperidad y cosecha de pesos.

**Fray Bentos** — El Domingo salió apresuradamente con destino á la Capital el Dr. Laueva Stirling, a consecuencia de haber recibido un telegrama haciéndole saber que su señor padre, se hallaba gravemente enfermo.

Hacemos sinceros votos por el pronto restablecimiento de ese distinguido caballero.

— Anteayer se trasladó al Paso de Mercedes el vice Presidente de la

Junta E. Administrativa don Juan L. Bayecto con el objeto de inspeccionar los trabajos que fueron encomendados a la cuadrilla de peones de la referida Corporación.

Encontrando todo en perfecto estado dispuso que la referida cuadrilla recorriera todo el trayecto desde aquél punto hasta esta villa practicando las refacciones que fueran necesarias.

Bien por nuestra Municipalidad! **Tacuarembo** — Sábase que las fiestas conmemorativas de la constitución definitiva de la unidad de Italia revestirán este año una importancia excepcional. En efecto, cumplirán el XX de Septiembre 25 años desde que las tropas de Garibaldi penetraron vencedores en Roma por la brecha de la Puerta Pí. Se trata, pues, de celebrar dignamente las bodas de plata de la Ciudad Eterna con la nación italiana.

— En la noche del domingo en momentos en que intentaba suicidarse sujeto aprehendido en la estación un tal Juan Godey. Dicen que intentó suicidarse, bebiendo una solución de fosforos.

Intervino el doctor don Luis Bonasso.

— Se va á activar el juicio que sigue la Junta ante el Juzgado Letrado contra varios expendedores de pates de redados que no han rendido cuentas, entre los que se encuentra don Martín Navarro, ya á agitarse por la Municipalidad á fin de obtener el cobro de las cantidades que se adeudan.

**Rocha** — Dice que el acusado en el juicio popular pendiente, sacará á relucir en su defensa, nuevamente, la "muletilla" de la compensación de injurias.

Tenemos entendido que el doctor Graña defensor de la parte actora, rebatirá con eloquencia esa perniciosa doctrina jurídica, que tratan de aclimatar aquí algunos de nuestros leguleyos, secundados por los "hombres buenos", de cortos alcances en la materia.

Tal es al menos lo que por ahí se cuenta y se comenta.

— El juicio de imprenta promovido por el joven Angel M. Rivero contra el Escribano Actuario del Juzgado Letrado Departamental don Ramón Lurrosa no tuvo lugar hoy por falta de jurados, habiéndose dejado para otro día.

Solo asistieron de estos, los señores Dionisio González, Adelino P. Domínguez y Víctor J. Barrios.

Ha causado extrañeza que ayer á las cuatro de la tarde rocién su notificación á algunos de los jurados y hasta hoy mismo, cuando la insaculación se verificó el martes.

Los toros, pues, se postergarán hasta otro día, "con permiso de la autoridad si el tiempo lo permite".

— Anuncia "Las Noticias", haber llegado una hasta él, que por cierto vale la pena de que circule.

Según ella, varios italianos se proponen conmemorar "con una misa" la efeméride "20 de Setiembre", ó sea la unidad de Italia con la caída temporal de los Papas.

¿Habrá quien se preste á celebrar con tan patrióticas intenciones?

Don José podrá responder á esa pregunta, ya que también es hijo de la bella Italia.

— Patriota ó cura primero don José? El problema parece medio difícil para lo no "miope" del intelecto.

**Cronica Parisién**

**La prensa parisién** — **Le Temps**. — **Les Débats**. — **Le Figaro**. — **Le Soleil**. — **Le Journal**. — **L' Echo de Paris**. — **Gil Blas**.

Cuando la nota de actualidad falta cuando Paris parece como aletargado en la soñolenta torpeza de los bochornos días de verano, nos brinda la oportunidad dar á nuestros lectores una idea general de lo que es la prensa parisién.

Para ello señalaremos los diarios más leídos, aquellos que por su mano de hacer, ejercen sobre Paris y sobre la Francia una influencia ó una dirección cualquier ó aquellos que, por su modo de literatura, puedan darnos una noción aproximada de la intelectualidad francesa.

— ¡La prensa parisién! Estas palabras, pronunciadas aquí, tienen una verdadera significación.

Expresan una fuerza que, dirigida frecuentemente por las pasiones políticas ó literarias, se aplica sin embargo a nobles y generosas empresas y que para no ser un estéril instrumento de agitación ó de distracción, obra oportunamente y cuando las circunstancias lo exigen, por la patria y por la caridad en el mas lato sentido.

Una estancia ya larga en Paris nos ha permitido de comprobar que la unión se hace en la prensa parisién de todos matices, cuando se trata de las cuestiones primordiales en la vida de un pueblo. Esto nos parece que puede ser una enseñanza y, el mejor elogio que puede dirigírselo, considerando en conjunto, es el inteligente tacto de todos de sus millares de organos.

La exposición que vamos á comenzar es de una aridez grande, impuesta por la falta de espacio en nuestra crónica.

No obstante, hemos creído que un orden determinado en la clasificación de los periódicos quo enumeraremos, nos permitirá más fácilmente la solución de continuidad.

Pero esta clasificación nada tiene de absoluta y en ella colocamos solamente los órganos más típicos.

Fervorosamente nos vemos obligados a hacerlo en dos crónicas sucesivas, pero no fatiguen la atención de nuestros lectores y para dar una idea más aproximada de la potencia de esa balanza de Arquimedes en el progreso moderno.

Entre los periódicos llamados series y que tanto en Política como en literatura ejercen sobre el público su tranquila y placida influencia, por la autoridad de sus redactores, que se inspiran con talento en las aspiraciones de sus lectores, conviene colocar "Le Temps" y "Les Débats". El primero, respetable por su tamaño, lo compacto de su texto y la sensata gravedad de sus artículos, es al mismo tiempo un completa aunque gubernamental eco de información á la moderna. Con alguna razón se le critica

de ser seporífico.

"Les Débats" escapa con ventaja á esto reproche.

Muy antiguo y transformado poco, aparece en dos ediciones diarias una blanca, por la mañana, y otra color rosa, por la tarde. Aunque inspirándose en las ya viejas tradiciones "Les Débats", gubernamental, también, va impregnado de cierto modernismo, principalmente en literatura.

"Le Figaro" que los aventaja en interés, parece participar de las cualidades del uno y del otro.

Su actitud sería á no dudar, se modifica agradablemente por un aire más alegre. Es con preferencia el órgano de las gentes de mundo y, aunque conservador, su línea política no está bien definida y es accesible á la expresión de todas las opiniones, siempre que estén formuladas por plumas autorizadas.

Hácese el porta-voz de los príncipes y de los poderosos caídos, sean quienes fueran, y no retrocede ante los artículos políticos de ruido, sin consideraciones para las partes interesadas.

"Le Figaro" es muy leído, siendo el diario chis, en la acepción un tanto elevada y parisense de la palabra.

En rigor podríamos calificar con estos periódicos "Le Soleil," quo ha permanecido fiel defensor del príncipe de Orleans, y que debió el poder entrar en la linea de los grandes periódicos franceses, á la alta personalidad de su redactor en jefe, M. Edouard Hervé, Miembro de la Academia francesa.

Entre los diarios de tendencias literarias y que gozan inmenso favor del público, podemos citar "Le Journal," "L'Echo de Paris" y el "Gil Blas".

No obstante de encontrar en estos periódicos informaciones bastante completas y de darse en ellos cuenta clara de los sucesos y grandes acontecimientos políticos y sociales de Francia y Extranger, su aspecto es más que nada el de las hojas literarias, organizadas de una manera interesante quo vamos á indicar de pásada.

Estos periódicos celebran, con los más notables escritores, formales contratos que les aseguran su colaboración, generalmente hebdomadaria.

Todos estos escritores, moralistas, psicólogos, críticos de arte y literarios, conservan en sus artículos la más absoluta independencia; haciendo conocer del gran público por medio de crónicas interesantes.

Los periódicos así dirigidos, obtienen, en literatura el mismo éxito quo en política, los diarios puramente los más brillantes polemistas; de los cuales ya hablaremos.

Nos hemos extendido mas de lo que pensábamos; pero es en razón de la importancia de los periódicos enumerados.

Para terminar, digamos quo todos ellos cuentan con expléndidos salones, donde de una manera gráfica puede verse diafanamente el curso de los acontecimientos de Francia, de Europa y del mundo entero.

En nuestra próxima crónica terminaremos nuestra ojeada sobre la prensa Parísien.

**Antonio Ambrosi,**  
Paris, 12 de Julio de 1895.

## EL ARGOS

### Crónica Municipal Sesión del dia 12 de Agosto de 1895.

Con asistencia de los señores miembros don Santana Etcheverritto, presidente don Delmiro Froeham, don Alfredo Parcili, don Tomás G. de Souza y don Justo Sanchez, se dió por abierta la sesión siendo las 2 y 1/2 p.m.

Seguidamente se dió lectura de la anterior, la que fuó aprobada, entrándose a dar cuenta de los asuntos entrados.

En el expediente iniciado por don Martín Albarrín, sobre desvío de un camino que cruza su campo de Norte a Sur se resolvió: Habiéndose venido con exceso el término fijado por la publicación de los edictos sin que se hubiere presentado oposición alguna á las pretensiones del solicitante.

De acuerdo con el informe de 3 y 4 del Juez de Paz y vecinos quo la suscriben así como del conocimiento quo de los hechos tiene esta Junta, se resuelve: Concedáse á don Martín Albarrín, el permiso quo solicitó para desviar el camino quo se monciona en el escritorio f. 1 al punto quo en el se indica, pero, con la obligación de componer debidamente para el fácil tránsito público la parte de la cañada quo cruza por el camino proyectado en su extremo Sud; y cuya compostura deberá conservarla en buen estado en todo tiempo. Repuesta el sellado, espaldas testimonio y fecho archivase.

Puesto á consideración el avalúo practicado por los portes respectivos de las tierras de la fracción númera 71 de la 1.º Zona sujetas á justificación, se resolvió: Aprobácese el avalúo da la referencia y, previo pago de su importe y de los derechos de mensura quo corresponda, escritúrense á don Emilio Penza la fracción del terreno númera 71 de acuerdo con los límites y ubicacióne quo se le ha dado por la mensura oficial últimamente práctica da.

La Mesa dió cuenta de que, varicos poseedores de tierras de la 2.º zona, se habían presentado manifestan quo la resolución de la Junta dictada con fecha 30 de Julio último en la parte relativa á la apertura de calles y rotondas de las líneas de cerca á los límites fijados por la mensura oficial, la Honorable Junta había concedido permiso prévio los trámites de orden, para alabarán á los vecinos de la 1.º y 2.º sección respectivamente en don Aniceto Sastre y don José L. Alano, con la obligación de dejar las porteras indicadas por los Jueces de Paz en sus respectivos informes y citar á sus vecinos linderos al construir los coros proyectados.

Aprobádose el proceder de la mesa y confirmando en consecuencia el mismo el quo algunas de las calles á abrirse, también toman parte de esas tierras cultivadas, pidiendo en su consecuencia quo se les fije un plazo prudente para llevar á la práctica la citada resolución, ó sea hasta quo cosechen lo quo tienen cultivado en las tierras que deben entregar. Considerando lo expuesto, se resolvió: En atención á las justas causas quo se dejan mencionadas y no teniendo esta Corporación el propósito de perjudicar en sus intereses á los poseedores de las tierras de la 2.º zona, se resuelve: Dicho plazo impone rrogable hasta el 31 de Enero del año entrante, para quo los poseedores de las tierras de la 2.º zona del Ejido, den cumplimiento á lo parro de la resolución de esta Junta de

Junta de fecha 30 de Julio último, bajo apercibimiento de proceder como se dejó indicado al final de la misma. Ilágase imprimir la presente para ser distribuida entre los poseedores de la dicha zona para su conocimiento y efectos debidos.

La Mesa comunicó a la II. Junta quo se había vencido el plazo acordado á los poseedores de las tierras de la 1.º zona quo dieran cumplimiento á la resolución del 20 de Marzo pido; y que apesar de ello, no había concordado á abandonar los derechos de mensura y las tierras no mas que cuatro—respecto á lo primero. Tomado en consideración lo expuesto se resolvió: Autorízase á la Mesa: 1.º para quo mande apremiar por la vía judicial á todos los poseedores de tierras de la 1.º zona, quo no han presentado á dar cumplimiento á la resolución de la referencia respecto al pago de los derechos de mensura y de las tierras, á cuyo efecto se pasa nota al procurador de esta Corporación acompañada de los datos precisos para quo proceda á instaurar los juicios respectivos, y, 2.º para quo acompañada de la fuerza pública, se resolvió: A quien corresponda proceda á hacer cumplir de inmediato en la primera zona lo dispuesto en la parte 3.º de la resolución precisada de 20 de Marzo.

Se autorizó á la Mesa para quillo que la propuesta para la enajenación de los derechos de peaje y establecimiento de Balsas, cholas y botes por el término de uno ó tres años en los puertos siguientes: Río Negro, peso de Polanco, Río Yí, pesos de Villasobas, San Borja, Polanco y del Rey, pudiendo presentarse propuestas para cualquier otro peso del Río Yí (con excepción del llamado real frente á la villa) ó arroyos del departamento, hubieren ó no establecidos en ellos Balsas, botes, etc. Las propuestas deberán ser presentadas en Secretaría el 14 de Setiembre próximo a las 10 a.m.; y las sumas quo en ellas se ofrecen para la enajenación de los derechos deberán ser pagas por anualidades adelantadas, las que empezarán á regir desde la fecha de la aceptación de la propuesta por el Superior Gobierno.

**La Tribuna Militar**  
Este distinguido y inteligente colega, quo se publica en Montevideo, trae ahora en su primera página el retrato de nuestro bravo y valiente compatriota de armas en el Perú, el General de Brigada don Nicomedes Castro.

La galería de aquellos valientes precursores, engalanada todavía las brillantes columnas de "La Tribuna Militar", con la exhibición de otras personalidades preminentnes de aquella invicta jornada do orientales.

**El doctor don Julio Herrera y Obes:**

Lamentamos muy sinceramente el fatal accidente, quo tiene postulado en su memoria dignísimo y ilustrado coreionario y amigo, el señor doctor don Julio Herrera y Obes, Guerrero del Paraguay.

Hacemos votos por su más pronto restablecimiento y nos felicitamos de quo no haya pasado sino de desgracia con suerte, lo acogió á nuestro eminente pró-hombre público.

**De Montevideo**  
Al regresado de la coqueta del Pita, la señorita Jorgeolina Coriolos y Peña, á quien tenemos el mayor placer en saludar,

También se encuentran de paseo, entre nosotros, los apreciados conveinos don Justo P. de Pena y don Benito Tula.

Saldanmos á esos amigos.

**Sucisión**  
Por auto del Juzgado Letrado Departamental ha sido declarada abierta la sucesión del don Estacio Pereira da Luz.

**GACETILLA**  
Aniversarios notables—Año 1862—Montevideo acuerda una medalla al gral Zaragoza, veterano del Pueblo.

**Jueves 1865**—La división oficial en el Yatay avanza sobre el ejército paraguayo.

**Sábado 1866**—Ortiz intenta asesinar al general Santos.

**No aprobamos**  
Se nos dice quo uno de los

miembros honorarios del "Club Uruguay" obligó á un joven socio activo de ese centro á quo abandona se el salón, puesto quo no tenía edad para estar jugando al billar.

Con ese motivo el Directorio pre- via la protesta elevada por el socio expulsado, debe reunirlo para reclamar posesiones y dejar las cosas en su verdadero lugar.

**Angela Pugne**  
El martes llegó de Montevideo la apreciada señorita de este nombre, nieta del ilustre coronel Fortunato Sily, uno de los próceres de nuestra Independencia.

La señorita Pugne, está emparejada con respetables familias de nuestra entraña.

Los deseamos grata permanencia en el seno de sus numerosas relaciones.

**Gran surtidio**  
Acabá de recibir el señor Burghetto para su acreditado taller de Joyería y Platería.

Visítale la casa.

**El Secretario de la Junta**  
Hoy parte para la capital el activo e inteligente Secretario de la Municipalidad, señor Santiago Fernández y Fernández.

Lleva confiada una importante gestión administrativa, ante la Supericie.

**La Tradición**  
So enciende la repartición de este diario dirigido por el coronel Bernabé Herrera y Obes:

**La Tribuna Militar**  
Este distinguido y inteligente colega, quo se publica en Montevideo, trae ahora en su primera página el retrato de nuestro bravo y valiente compatriota de armas en el Perú, el General de Brigada don Nicomedes Castro.

La galería de aquellos valientes precursores, engalanada todavía las brillantes columnas de "La Tribuna Militar", con la exhibición de otras personalidades preminentnes de aquella invicta jornada do orientales.

**El doctor don Julio Herrera y Obes:**

Lamentamos muy sinceramente el fatal accidente, quo tiene postulado en su memoria dignísimo y ilustrado coreionario y amigo, el señor doctor don Julio Herrera y Obes, Guerrero del Paraguay.

Hacemos votos por su más pronto restablecimiento y nos felicitamos de quo no haya pasado sino de desgracia con suerte, lo acogió á nuestro eminente pró-hombre público.

**De Montevideo**  
Al regresado de la coqueta del Pita, la señorita Jorgeolina Coriolos y Peña, á quien tenemos el mayor placer en saludar,

También se encuentran de paseo, entre nosotros, los apreciados conveinos don Justo P. de Pena y don Benito Tula.

Saldanmos á esos amigos.

**Sucisión**  
Por auto del Juzgado Letrado Departamental ha sido declarada abierta la sucesión del don Estacio Pereira da Luz.

**GACETILLA**  
Aniversarios notables—Año 1862—Montevideo acuerda una medalla al gral Zaragoza, veterano del Pueblo.

**Jueves 1865**—La división oficial en el Yatay avanza sobre el ejército paraguayo.

**Sábado 1866**—Ortiz intenta asesinar al general Santos.

**No aprobamos**  
Se nos dice quo uno de los

miembros honorarios del "Club Uruguay" obligó á un joven socio activo de ese centro á quo abandona se el salón, puesto quo no tenía edad para estar jugando al billar.

Con ese motivo el Directorio pre- via la protesta elevada por el socio expulsado, debe reunirlo para reclamar posesiones y dejar las cosas en su verdadero lugar.

**Angela Pugne**  
El martes llegó de Montevideo la apreciada señorita de este nombre, nieta del ilustre coronel Fortunato Sily, uno de los próceres de nuestra Independencia.

La señorita Pugne, está emparejada con respetables familias de nuestra entraña.

Los deseamos grata permanencia en el seno de sus numerosas relaciones.

**Gran surtidio**  
Acabá de recibir el señor Burghetto para su acreditado taller de Joyería y Platería.

Visítale la casa.

**El Secretario de la Junta**  
Hoy parte para la capital el activo e inteligente Secretario de la Municipalidad, señor Santiago Fernández y Fernández.

Lleva confiada una importante gestión administrativa, ante la Supericie.

**La Tradición**  
So enciende la repartición de este diario dirigido por el coronel Bernabé Herrera y Obes:

**La Tribuna Militar**  
Este distinguido y inteligente colega, quo se publica en Montevideo, trae ahora en su primera página el retrato de nuestro bravo y valiente compatriota de armas en el Perú, el General de Brigada don Nicomedes Castro.

La galería de aquellos valientes precursores, engalanada todavía las brillantes columnas de "La Tribuna Militar", con la exhibición de otras personalidades preminentnes de aquella invicta jornada do orientales.

**El doctor don Julio Herrera y Obes:**

Lamentamos muy sinceramente el fatal accidente, quo tiene postulado en su memoria dignísimo y ilustrado coreionario y amigo, el señor doctor don Julio Herrera y Obes, Guerrero del Paraguay.

Hacemos votos por su más pronto restablecimiento y nos felicitamos de quo no haya pasado sino de desgracia con suerte, lo acogió á nuestro eminente pró-hombre público.

**De Montevideo**  
Al regresado de la coqueta del Pita, la señorita Jorgeolina Coriolos y Peña, á quien tenemos el mayor placer en saludar,

También se encuentran de paseo, entre nosotros, los apreciados conveinos don Justo P. de Pena y don Benito Tula.

Saldanmos á esos amigos.

**Sucisión**  
Por auto del Juzgado Letrado Departamental ha sido declarada abierta la sucesión del don Estacio Pereira da Luz.

**GACETILLA**  
Aniversarios notables—Año 1862—Montevideo acuerda una medalla al gral Zaragoza, veterano del Pueblo.

**Jueves 1865**—La división oficial en el Yatay avanza sobre el ejército paraguayo.

**Sábado 1866**—Ortiz intenta asesinar al general Santos.

**No aprobamos**  
Se nos dice quo uno de los

miembros honorarios del "Club Uruguay" obligó á un joven socio activo de ese centro á quo abandona se el salón, puesto quo no tenía edad para estar jugando al billar.

Con ese motivo el Directorio pre- via la protesta elevada por el socio expulsado, debe reunirlo para reclamar posesiones y dejar las cosas en su verdadero lugar.

**Angela Pugne**  
El martes llegó de Montevideo la apreciada señorita de este nombre, nieta del ilustre coronel Fortunato Sily, uno de los próceres de nuestra Independencia.

La señorita Pugne, está emparejada con respetables familias de nuestra entraña.

Los deseamos grata permanencia en el seno de sus numerosas relaciones.

**Gran surtidio**  
Acabá de recibir el señor Burghetto para su acreditado taller de Joyería y Platería.

Visítale la casa.

**El Secretario de la Junta**  
Hoy parte para la capital el activo e inteligente Secretario de la Municipalidad, señor Santiago Fernández y Fernández.

Lleva confiada una importante gestión administrativa, ante la Supericie.

**La Tradición**  
So enciende la repartición de este diario dirigido por el coronel Bernabé Herrera y Obes:

**La Tribuna Militar**  
Este distinguido y inteligente colega, quo se publica en Montevideo, trae ahora en su primera página el retrato de nuestro bravo y valiente compatriota de armas en el Perú, el General de Brigada don Nicomedes Castro.

La galería de aquellos valientes precursores, engalanada todavía las brillantes columnas de "La Tribuna Militar", con la exhibición de otras personalidades preminentnes de aquella invicta jornada do orientales.

**El doctor don Julio Herrera y Obes:**

Lamentamos muy sinceramente el fatal accidente, quo tiene postulado en su memoria dignísimo y ilustrado coreionario y amigo, el señor doctor don Julio Herrera y Obes, Guerrero del Paraguay.

Hacemos votos por su más pronto restablecimiento y nos felicitamos de quo no haya pasado sino de desgracia con suerte, lo acogió á nuestro eminente pró-hombre público.

**De Montevideo**  
Al regresado de la coqueta del Pita, la señorita Jorgeolina Coriolos y Peña, á quien tenemos el mayor placer en saludar,

También se encuentran de paseo, entre nosotros, los apreciados conveinos don Justo P. de Pena y don Benito Tula.

Saldanmos á esos amigos.

**Sucisión**  
Por auto del Juzgado Letrado Departamental ha sido declarada abierta la sucesión del don Estacio Pereira da Luz.

**GACETILLA**  
Aniversarios notables—Año 1862—Montevideo acuerda una medalla al gral Zaragoza, veterano del Pueblo.

**Jueves 1865**—La división oficial en el Yatay avanza sobre el ejército paraguayo.

**Sábado 1866**—Ortiz intenta asesinar al general Santos.

**No aprobamos**  
Se nos dice quo uno de los

miembros honorarios del "Club Uruguay" obligó á un joven socio activo de ese centro á quo abandona se el salón, puesto quo no tenía edad para estar jugando al billar.

Con ese motivo el Directorio pre- via la protesta elevada por el socio expulsado, debe reunirlo para reclamar posesiones y dejar las cosas en su verdadero lugar.

**Angela Pugne**  
El martes llegó de Montevideo la apreciada señorita de este nombre, nieta del ilustre coronel Fortunato Sily, uno de los próceres de nuestra Independencia.

La señorita Pugne, está emparejada con respetables familias de nuestra entraña.

Los deseamos grata permanencia en el seno de sus numerosas relaciones.

**Gran surtidio**  
Acabá de recibir el señor Burghetto para su acreditado taller de Joyería y Platería.

</div

*Indicador de El Argos*

**Jefatura Política y de Policía**  
 Jefe Político Coronel Zoilo Pereira.  
 Oficial 1º Miguel G. Cuñarro,  
 José P. Arroyo  
 Auxiliar Federico Zarza.  
 Alcaldes Floro de la Puente  
 Comisario de Órdenes Mayor Avilés  
 T. Sierra  
 Ayudante Tte. Enrique Etcheverry.  
 Comisario de Plaza Teniente Coronel  
 Angel Martínez.  
 Médico de Policía Julian P. Blanco

**Publicaciones de la casa****Góngora**

(San Roque, 1, Madrid)

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero Gómez.—Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos señostrados en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo pronto.

**Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.**—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho universal, por lo que rigen los mahometano de África y Asia. Precio 225 pesetas en España, y 300 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas o históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, Madrid, y se enviarán gratis.

**CÉAR A. PASTORE***Aboquai*

Ofrece sus servicios profesionales Estudio provvisorio calle 18do Julio n.º 100 a don Juan Hernández.



Los tabacos que esta acreditada fábrica son para la elaboración de sus cigarillos, son la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único gen en este departamento.

Juan Hernández.

**Dr. Camboué**

**Cirujano Dentista (APROBADO)**  
 50—CALLE MALDONADO—50  
 Montevideo

**Riquera Montero**  
**Abogado**

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario de este departamento  
 ANTON DE PORLIER, 15—pral CORUÑA

**Fonda de los Artesanos**  
 Cuartos amueblados y comidas a todos los precios.  
 Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

**José Sartori***Procurador*

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.  
 Estudio provvisorio, 18 de Julio n.º 114.

Durazno.

**LA PERLA**  
 Mercería y tienda de Pedro L. López. Vl esq. a Riviera.

Lector JULIO PENZA

Ofrece sus servicios al público  
 Calle Vl 208**EL ARGOS****Establecimiento**

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

**DURAZNO**

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encierre, se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, talonarios, etc.

**Especialidad en Tarjetas****PRECIOS****MODICOS****Tribunal de Apelaciones**

Calle Sarandí 122  
 Primer Turno  
 Dres. Flores, González, Saturnino Alvarado, Secretario—Adrián Castro  
 Juzgado de lo Civil de tercer turno—Cámaras número 182—Juez doctor Vila Acuña Linarens.

Juzgado de Comercio  
 2.º turno  
 Rincón—Gómez

Juez doctor P. G. Garzón,—Actuario B. Pereira

Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza Independencia calle Nervo 17—Juez Francisco M. Castro—Actuario T. de Tezanos

Juzgado del Crimen  
 1er. turno  
 Oficina Carco Penitenciaria

sr Jorge H. Eallesteros, Actuario Duarte Ruy.

2.º turno  
 Dr. Andrés Montaño, Actuario Prado Echegaray.

Juzgado Correccional  
 Dr. Autor o Rovira, Actuario Joaquín Giralt.

Fiscales  
 1er. turno  
 Dr. Enrique Pérez.

2.º turno  
 Dr. acierto D. Real

De lo Civil  
 Luis Román Burgos

De Hacienda  
 Dr. Ezequiel Garzón.

Durazno  
 Juez L. Departamental

Doctor Julio Bastos, Actuario José Torres

Oficina Plaza del Sarandí Agente Fiscal

Dr. Teófilo D. Piñeyro

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Parallal

2aids Matías I. Mendoza

3aids Nicolás Guerreiro

4aids Juan F. Sastre

5aids Vicente S. Ferreira

6aids L. Vera

7aids Eudoro S. Oliveira

8aids Juan Alvarez

9aids Pedro do Souza

10aids Miguel L. Moreira

11aids Alejandro Etchegaray

12aids José A. Mendoza

Tenientes Alcalde

1er distrito

Tomás Rivero

2º turno

Adolfo López

Estanislao Arias

Dos

**Teodoro J. de Peña****Juan M. Marsetán****Agrimensores Públicos****Antonio Vázquez****Escribano**

Contador y Escribano Público  
 Ofrece sus servicios profesionales calle Misiones, 100. Montevideo

**Edmundo Keror**

**Procurador y Escribano**  
 Se ocupa de asuntos judiciales, partíciones testamentarias, gestiones ante el Superior Gobierno, renates, taxaciones, balances y todo concerniente a su profesión.—Escrivario Calle Vl 114, 115 Durazno. N. 10—permanente.

**Gerentes y empleados**

Sa precisan para varias casas de comarcas de otra ya establecida en Montevideo. Es requisito indispensable la fianza media. Para detalles, dirigirse al Gobernante de la Agencia de la Prensa.—Arapey 57 y 59 Montevideo.

**Imprenta y Encuadernación****LUTILE**

230—Calle Arapoy—230.

DE Francisco Brumuelo

Depósito permanente de artículos de impresión litográfica y offsetación.

a Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 102.

Varias existencias en papeles para impresión y litografía, surtido completo de tipos y tijeras de las mejores fábricas—surtido por el norte americano.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Faris, máquinas de Marinoni, Minervas Preñas á mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorrilloux motores a gas de Otto.

Introducidos de los vinos y coñacs de los señores Larralde y Fierros Burdós.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués de Cañete.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a costos medios, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

RENTANTES EN PARÍS

E. BRIGMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, Arapay 230. Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

**Cirujano Dentista aprobado****Dr. Camboué, dentista**

El más renombrado y conocido operador Cl. UJANO DENTISTA de Europa y América, establecido en la calle de Florida Núm. 153 al lado del palacio de Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida atención en todo el arte dental, para las dentaduras más delicadas, y aún a las abandonadas por los más sabios en el arte. Dentaduras especiales para comer y llevar prótesis muy cómodas y garantizadas.

Se atiende a los pedidos a domicilio en la capital y la campaña y a los extranjeros a domicilio.

**Aviso a los Interesados**—Atendiendo el estado crítico de los negocios hago una rebaja en todos los trabajos de un 30 por 100.

CALLE DE MALDONADO N.º 50. MONTEVIDEO

De paseo en este pueblo, recibirá las personas que necesiten de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el Hotel Iberico.

Horas de consultas, de 8 a 0 de la tarde

La Sirena

A macer y Tienda de Antonio Martínez Ituverga, esquina Río Negro

**EL GRANADERO**

Gran Fábrica de tabacos y elaboración de cigarros a vapor.  
 de Joaquín García

En estos días se establecerá una sucursal en esta localidad la que estará al cargo de S. RODRIGUEZ QUINTANA.

Durazno

**Barbería**

*Cochlea*

Se lava y corta el pelo a la última moda.  
 Se aplican sanguijuelas, ventosas etc.

Precios sumamente modicos  
 Calle del Sarandí n.º 178—al lado de la Calcha

Donato Darino.

A 23—pm

**Colegio Hispano-Oriental****Director**

Francisco Torregrosa.

Calle 18 de Julio n.º 100

Altos de la Peluquería de Mengotti.

En este establecimiento se dará a instrucción primaria, ampliada y superior. Se admiten pupilos, mudos, y externos a precios sumamente modicos.

Para tratar a cualquier hora del día en el indicado establecimiento.

También se dan clases especiales nocturnas de idiomas Español y Francés, contabilidad mercantil, Aritmética y Geometría aplicadas a las artes y oficios dibujo en general etc.

F. 4-1 ms.

**El Acme Duplicator**

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 a 80 copias fáciles de Escrito, Lista de precio.

Tamaño de esquela \$ 2.00

Tamaño de carta \$ 3.00

Tamaño oficio \$ 4.00

Tamaño folio \$ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lado de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina. Por

cuya razón no lo afectan los climas calurosos.

Fabricamos también Sellos y Tipos de Goma Elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas o se remiten las mercancías directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C. C.

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE

America

**Pedro N. Massafferro**

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas y cuentas